



## Legislar en medio de la tranquilidad del mar

**PRIMAFACIE****RICARDO  
MONREAL ÁVILA**

ricardomonreal@yahoo.com.mx // @RicardoMonrealA

**Q**uienes se dedican a la navegación afirman que las mejores decisiones se toman al cobijo de una mar en calma; que la serenidad del océano y la placidez de un cielo abierto inspiran a cualquier marinerero, abren la mente, espolean su creatividad, lo disponen a evaluar cualquier riesgo y, finalmente, lo empujan a una aventura que sacia su espíritu viajero.

La información que recibimos de prestigias instituciones nacionales e internacionales coincide en que la economía mexicana transita por aguas que se comienzan a sosegar. En su última revisión anual, el Fondo Monetario Internacional destacó las bondades de la estabilidad del peso y el dinamismo de la economía nacional —que este año se podría situar en el lugar 15 de la clasificación mundial—, y resaltó la fortaleza del país para surcar por un entorno internacional potencialmente turbulento. Incluso, aumentaron nuestras expectativas de crecimiento al 2.4% para este año.

Con mayor regularidad se leen y se escuchan opiniones favorables sobre el manejo responsable de las finanzas públicas por parte del Gobierno del presidente López Obrador. Tirios y troyanos, propios y ajenos reconocen una conducción excepcional de la economía que, en un contexto marcado por la crisis sanitaria y el conflicto entre Rusia y Ucrania, no contrajo deuda adicional. En los últimos meses, el país superó cifras récord en inversión extranjera, envío de

remesas desde Estados Unidos y generación de empleos.

En medio de este pacífico escenario, el pasado martes 25 de octubre las y los senadores discutimos y aprobamos la Ley de Ingresos de la Federación, para el año fiscal 2023. Lo hicimos tras una larga y exhaustiva jornada en la que fueron escuchadas todas las voces y opiniones.

Dentro de la ley aprobada, que ahora pasará al Ejecutivo para su promulgación, se estima que la Federación percibirá un total de 8.2 billones de ingresos para el próximo año. Más de la mitad de esa suma, unos 4.6 billones de pesos, se obtendrán a través del pago de impuestos.

Aquí debemos resaltar que, en materia fiscal, la nueva ley no crea nuevos impuestos ni incrementa los montos de los gravámenes ya existentes. El paulatino aumento de la recaudación se debe a que ahora las y los contribuyentes cumplen con sus pagos y a que las autoridades se enfocaron en las personas que evadían sus responsabilidades.

La lucha que dimos desde el Senado de la República en contra de las llamadas *empresas factureras* está rindiendo frutos. De acuerdo con la Procuraduría Fiscal de la Federación, entre 2015 y lo que va de 2022, la emisión de facturas falsas se redujo aproximadamente en un 30%.

Aunque el paisaje es prometedor, las senadoras y los senadores sabemos muy bien que no existe nada más efímero que la tranquilidad del ancho mar, y conocemos la fragilidad que enfrenta nuestra economía; por ello actuamos con sensatez y con prudencia. Al final, somos conscientes de que el buen desempeño de las finanzas públicas también es responsabilidad de este cuerpo legislativo.